

FICHA CURRICULAR

LOPEZ ZEPEDA ASDRUBAL ARMANDO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION DE SERVICIOS AL PERSONAL DE NIVEL CENTRAL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE DIVISIÓN	IMSS/Dirección de Administración/Servicios al Personal de Nivel Central	ABR-2021	MAR-2023
Experiencia			
<ul style="list-style-type: none"> - Operar movimientos de personal de nivel central. - Coordinar la atención de asuntos en materia de control presupuestal, fuerza de trabajo, registros y nomina ordinaria. - Procesar y validar que el pago de la nomina ordinaria y de jubilados en nivel central se realice en tiempo y forma. - Atender los diversos requerimientos de los organos fiscalizadores materia de competencia de la DSPNC. 			
JEFE DE ÁREA	IMSS/DA/Coordinación de Relaciones Laborales/Área de Liquidaciones	FEB-2019	ABR-2021
Experiencia			
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el procedimiento para el pago de la liquidación finiquita a personal del IMSS. - Coordinar la recepción y procesamiento de los Pliegos Testamentarios a nivel nacional. - Supervisar la correcta cuantificación de liquidaciones finiquitas y planillas digitales. - Emitir Criterios y Consultas jurídicas en materia de liquidaciones fungiendo como el área normativa nacional en este tópico. - Supervisar el correcto pago de la liquidación finiquita del personal del IMSS ante la autoridad laboral competente. - Coadyuvar en la operación del Protocolo de Atención a Familiares de Trabajadores IMSS fallecidos a causa del COVID 19. - Dirigir la elaboración de informes y estadística en materia de liquidaciones. 			
ASESOR	IMSS/DA/Coordinación de Relaciones Laborales	SEP-2016	FEB-2019
Experiencia			
<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar la correcta cuantificación de finiquitos por cualquier causa. - Coordinar la atención de cuantificaciones del aplicativo "Plantillas Digitales". - Dirigir la correcta provisión y petición de títulos de crédito para el pago de las liquidaciones finiquitas por cualquier causa. - Coordinar la parametrización del aplicativo SIAP-Finiquitos. 			
OFICIAL DE SEGURIDAD	Poder Judicial de la Federación/Coordinación de Seguridad	AGO-2014	AGO-2016
Experiencia			
<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento de los asuntos turnados a las Divisiones de la Coordinación. - Asesorar a las delegaciones del IMSS en materia de Relaciones Laborales. - Integrar y elaborar informes y acuerdos del titular de la Coordinación. - Analizar y proponer soluciones de las problemáticas competencia de la Coordinación. 			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
SEP	Licenciatura en Administración. Acuerdo 286. Ced. 13340907	2020	2023
COLEGIO DE BACHILLERES	Bachillerato. Certificado	2013	2016

HABILIDADES

- Inglés
- Francés
- Trabajo bajo presión
- Capacidad analítica
- Resolución de problemas

COMPETENCIAS

- | | | | |
|---------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. Proceso Administrativo | <input type="checkbox"/> | 6. Iniciativa | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |

2. Toma de Decisiones

3. Negociación

4. Liderazgo

5. Trabajo en Equipo

7. Innovación

8. Orientación al Logro

9. Habilidades de Supervisión

10. Gestión del Estrés

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."